

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 1 de 22

Informe de Gestión de la Evaluación y Monitoreo del PTS 2024

SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

Diego Arley de Jesús Guerra Gutiérrez
Alcalde Municipal

Susana Martínez Trujillo
Secretaria de Salud

VIGENCIA

2024

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 2 de 22

1. Introducción.

El Ministerio de Salud y Protección Social, dando cumplimiento a las competencias y obligaciones de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento establecidas para el sector salud y a luz de los principios y los enfoques planteados en el mismo plan, define el mecanismo de monitoreo y evaluación de las acciones definidas en el Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022-2031, con el fin de identificar las dificultades en el cumplimiento y logro de los objetivos y metas, y presentar acciones de mejora que permitan re - orientar las intervenciones y garantizar su efectividad en el marco del PDSP y del PTS 2024-2027” el cual debe estar articulado con los Planes Territoriales bajo el Plan de desarrollo del municipio.

Según lo establecido en la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”, el proceso de Planeación Territorial en Salud fue realizado durante el primer semestre del año 2024, por las entidades territoriales (Departamentos, Distritos y Municipios), quienes formularon sus Planes Territoriales de Salud-PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social – MSPS.

Por su parte, la Resolución 2367 de 2023, “ Por la cual se modifican los artículos 1,2 y 3 de la resolución 1035 de 2022 y los capítulos 3,4,5,6,8, 9,10 y 11 del anexo técnico del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031”, establece que las entidades territoriales realizarán el seguimiento y evaluación del Plan Territorial de Salud en su jurisdicción, de acuerdo con la metodología definida por el Ministerio de Salud y Protección Social (Ministerio de Salud y Protección Social , 2023); a su vez, la Resolución 100 del 2024, “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”; establece el monitoreo y evaluación de la Planeación Integral para la salud, en el marco de los Planes Territoriales de Salud, sirviéndose de la información que se registra en la plataforma de SISPRO.

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 3 de 22

2. Descripción General del Municipio.

Contexto territorial

1.1.1 Localización

Betania es un municipio de Colombia, localizado en la subregión suroeste del departamento de Antioquia. Limita por el norte con los municipios de Bolívar e Hispania, por el este con los municipios de Hispania y Andes, por el sur nuevamente con Andes y por el oeste con el departamento del Chocó. La cabecera municipal dista 125 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. Este municipio posee una extensión de 168 km² y una altura de 1.550 msnm.

El municipio presenta el 90% de su topografía escarpada, cuya población se ubica en el filo de una cordillera con fallas geológicas.

La zona del suroeste de Antioquia se caracteriza por un sistema de relieve de configuración longitudinal, altamente quebrado con profundas hondonadas y cañones; escasean las mesetas y los altiplanos, las vegas o terrenos aluviales son igualmente escasos. Geológicamente podemos decir que la zona está afectada por varias fallas geológicas que recorren el río Cauca, como la falla "Cauca - Romeral", La falla Mistrató, la falla Remolino, la falla la Mansa, y la falla San Juan.

En el municipio los principales depósitos de vertientes se localizan sobre los valles estrechos de las quebradas La Clara, La Linda y La Italia, afluentes del río Tapartó; San Antonio, Aguacatal, La Sucia, La Cascajosa, Barlovento, La Ladera, Ginebra, Las Picas, Angosturas, Afluentes del río Guadalejo; y en las veredas Pedral Arriba, Las Mercedes, La Hermosa y Pedral Abajo.

Los habitantes de dicho lugar profesan la religión católica. La mayor producción del municipio es el café que sale directamente para exportación por su buena calidad. El plátano, la caña panelera y algunas cabezas de ganado.

En Betania existen las siguientes zonas:

La zona urbana confirmada por: Santa Teresita, La Cuarenta, El Parque, La Cumbre, San Vicente.

La zona rural

El área rural representa el 99% del Territorio con su extensión de 166.5 Km²; está compuesta por 33 veredas, de las cuales 27 reconocidas por la última actualización catastral en 1991. En la zona rural, hay dos sectores que se reconocen como barrios por su cercanía a la zona urbana, los cuales son: **La Jabonería, Villatina**

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 4 de 22

La Conformación de las veredas ha sido fortalecida por medio de la creación de 5 sectores rurales 7 (sub-regiones municipales) reconocidos por la Secretaria de Desarrollo Comunitario Municipal para la planeación estratégica, reunidos por criterios de distancia y la homogeneidad de sus características físicas y socioculturales. Los sectores con sus respectivas veredas son los siguientes:

Sector 1: La Rochela, Palenque, La Cita, Cajones, La Italia, El Bosque.

Sector 2: Las Ánimas, La Irene, La Libia, Cajones primavera.

Sector 3: La Ladera, La Linda, Los Aguacates, Barlovento, La Fé.

Sector 4: Santa Ana, Bellavista, El Contento, Florida, Pedral Arriba, La Sucia, San Luis:

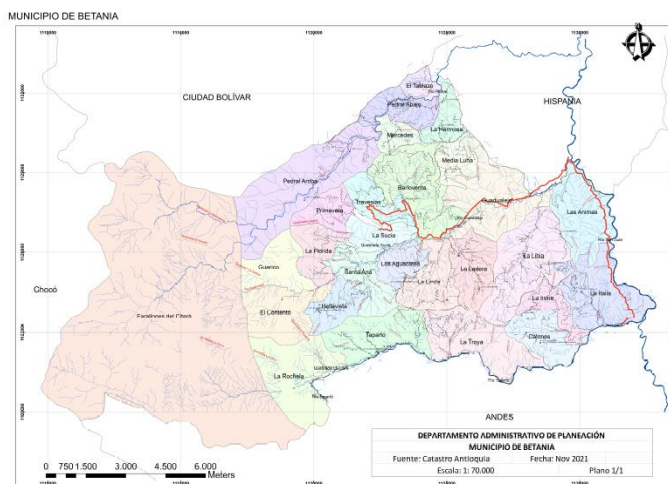
Sector 5: Media Luna, La Hermosa, El Tablazo, Pedral Abajo, Las Mercedes, Las Travesías.

Tabla 1. Distribución del municipio por extensión territorial y área de residencia, 2024

Municipio	Extensión Urbana	%	Extensión Rural	%	Extensión Total	%
Betania	1 Km ²	0,59	165Km ²	97,63	166Km ²	100

Fuente: Alcaldía municipio de Betania

Mapa 1. División política administrativa y límites, del municipio de Betania 2024



Fuente: Alcaldía municipio de Betania

1.1.2 Relaciones de la sociedad y el ambiente en el territorio

Betania es parte fundamental dentro del ordenamiento del territorio geográfico en la medida que un diagnóstico acertado permita definir las bases de sostenibilidad ambiental del territorio estudiado. El Municipio presenta un deterioro ambiental acentuado en el recurso hídrico; los principales factores contaminantes son agroquímicos, la pulpa del café

Calle 19 N. 21-60

Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268

Código Postal: 056070

www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 5 de 22

y aguas residuales domésticas (aguas negras). La tala de árboles ocupa el segundo renglón en el deterioro ambiental, especialmente en la zona rural, ya que la cocción de alimentos se realiza principalmente con leña. Cabe anotar que el municipio se localiza en una zona geológicamente inestable, propensa a riesgos de desestabilización y derrumbes. En la plaza principal se presenta el fenómeno de contaminación por ruido, generado por los establecimientos comerciales tipo: cantinas, bares, entre otros. Dentro del diagnóstico del sistema ambiental se debe reconocer que existen unidades agro-ecológicas, de características más o menos homogéneas, producto de la interacción de factores y procesos que aportan a cada unidad su potencial intrínseco de desarrollo. Dentro de los principales factores y procesos que intervienen en la conformación de las unidades agro-ecológicas se encuentran:

Climatología: Betania se encuentra localizada en 5° 44' 55" latitud norte y 75° 58' 46" longitud al Oeste de Greenwich. Con una extensión total de 168Km², 106Km pertenecen al piso térmico medio, 43 Km al piso térmico frío y 19 Km pertenecientes al páramo. Las características climáticas de la región central están determinadas principalmente por la ubicación dentro de la zona tropical (latitud), por su relieve, pendientes, exposición de las laderas, altura sobre el nivel del mar y por las circulaciones atmosféricas generales y locales.

Temperatura: En general la zona del suroeste presenta una temperatura media muy uniforme a través del año. Para la misma altitud, la temperatura media el mes más frío difiere muy poco de la del mes más caliente. Los valores extremos se encuentran entre 16°C a 2.115 m.s.n.m. y 26°C a 550 m.s.n.m. Betania tiene una temperatura que fluctúa entre 16°C y 25°C, para una temperatura media de 22°C en la cabecera municipal y un promedio de lluvia anual de 2.197 mm. Sin embargo, la mayoría de la zona rural, se caracteriza por temperaturas entre 12 y 18°C y una faja altimétrica entre 1800 y 2000 m.s.n.m.

Precipitación: La región del suroeste presenta valores frecuentes de lluvia próximos a los 2.500 mm anuales. Los mayores valores se presentan en el Alto del Chuscas con 3.500 mm., el Alto de Caramanta y los Farallones del Citará con 3.000 mm. El comportamiento de la lluvia es típico de los valles estrechos en los cuales la parte inferior es muy seca, aumentando en trayectos muy cortos hacia la ladera. Estudios realizados sobre la relación de la intensidad de las lluvias y las características erosivas de la región, encontrándose particularidades dependiendo de la ubicación de la región del suroeste, los microclimas, entre otros aspectos. Los meses de menor riesgo son enero, febrero, marzo y diciembre; y los años impares son los que presentan los aguaceros más erosivos.

Hidrografía

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 6 de 22

La productividad de la región depende en gran medida del contenido de humedad de los suelos. Una forma de conocer las variaciones generales de humedad es a través del balance hídrico climático en el ámbito regional, el cual tiene en cuenta los aportes de agua por lluvia, la perdida por evapotranspiración y el agua almacenada en el suelo (retención de humedad); conociendo las variables anteriores se cuantifican los períodos de exceso o deficiencia de agua en el suelo y se evalúa su magnitud.

En general la región no presenta deficiencias de agua, aunque pueden ser acentuadas para altitudes menores a los 1.400 m; y los períodos de sequía se presentan por una retención inferior a los 100 mm.

Zonas de riesgo

En la zona urbana, La ubicación morfológica del casco urbano del municipio de Betania, lo hace susceptible a varias amenazas de origen natural.

Las consideraciones geológicas expuestas se deben tener en cuenta para futuros estudios, que incluyan la planificación y el desarrollo urbano; así como acciones preventivas y de manejo adecuadas.

Las amenazas de tipo geológico detectadas en el Municipio de Betania son: por crecientes torrenciales en el rio pedral, por movimientos de masa en los sectores de la Jabonería, Barrio Obrero, La Bomba y Rancho Plancho; así también por fenómenos sísmicos y de erosión de suelos. Según la clasificación de amenaza sísmica la cual indica los factores de seguridad con las cuales se deben realizar los diseños estructurales el municipio de Betania se encuentra clasificado como zona sísmica alta.

Dentro de las estrategias se cuenta con las siguientes: fortalecimiento institucional al CLOPAD emergencias, diseñar y realizar capacitaciones, talleres y foros en temas de atención y prevención de desastres, elaborar, actualizar y socializar el plan local para la atención de emergencias, desastres y catástrofes y el fortalecimiento y apoyo al cuerpo de bomberos voluntario.

1.1.3 Accesibilidad geográfica

Betania se encuentra ubicado a 138 kilómetros de Medellín, la capital del departamento de Antioquia, en la vía Medellín, Bolombolo, Hispania, Betania (Troncal del Café). Las vías de comunicación son: Aéreas no posee, terrestres: (Troncal del Café) y vías fluviales no posee.

Tabla 2. Tiempo de traslado, tipo de transporte y distancia en kilómetros a la capital.
Betania, 2024

Ciudad	Tiempo de llegada desde el municipio hacia la capital	Distancia en Kilómetros hacia la capital	Tipo de transporte
Medellín	2 horas, 50 minutos	116	Terrestre

Fuente: Oficina de Planeación y Obras Públicas, municipio de Betania

El municipio vecino más cercano a Betania es Hispania, queda a 25 minutos, recorre una distancia de 20 km, en dirección suroeste el mas cercano es el municipio de Andes a 45 minutos y se recorre una distancia de 30 kilometros.

Tabla 3. Tiempo de traslado, tipo de transporte, distancia en kilómetros desde el municipio hacia los municipios vecinos, 2024

Betania	Tiempo de traslado entre el municipio y su municipio vecino	Distancia en kilómetros entre el municipio y su municipio vecino	Tiempo estimado del traslado entre el municipio al municipio vecino	
Andes	45 minutos	30 km	0	40
Hispania	25 minutos	20 km	0	25
Ciudad Bolívar	50 minutos	45 km	0	50

Fuente: Planeación municipal

La vereda más distante de la cabecera municipal es La Rochela queda a 90 minutos por transporte terrestre (moto, vehículo liviano o chiva), seguido de la vereda cajones que queda a 60 minutos de la cabecera y su transporte en el chiva o moto.

Para llegar a las veredas más alejadas, no se tienen rutas disponibles desde Betania, por encontrarse más cerca al municipio de Andes, es desde allí donde se tiene transporte para llegar a la vereda la rochela y cajones.

En el siguiente mapa se visualizan las vías de comunicación terrestres en el municipio.

Mapa 2. Mapa de vías de comunicación. Betania, 2024



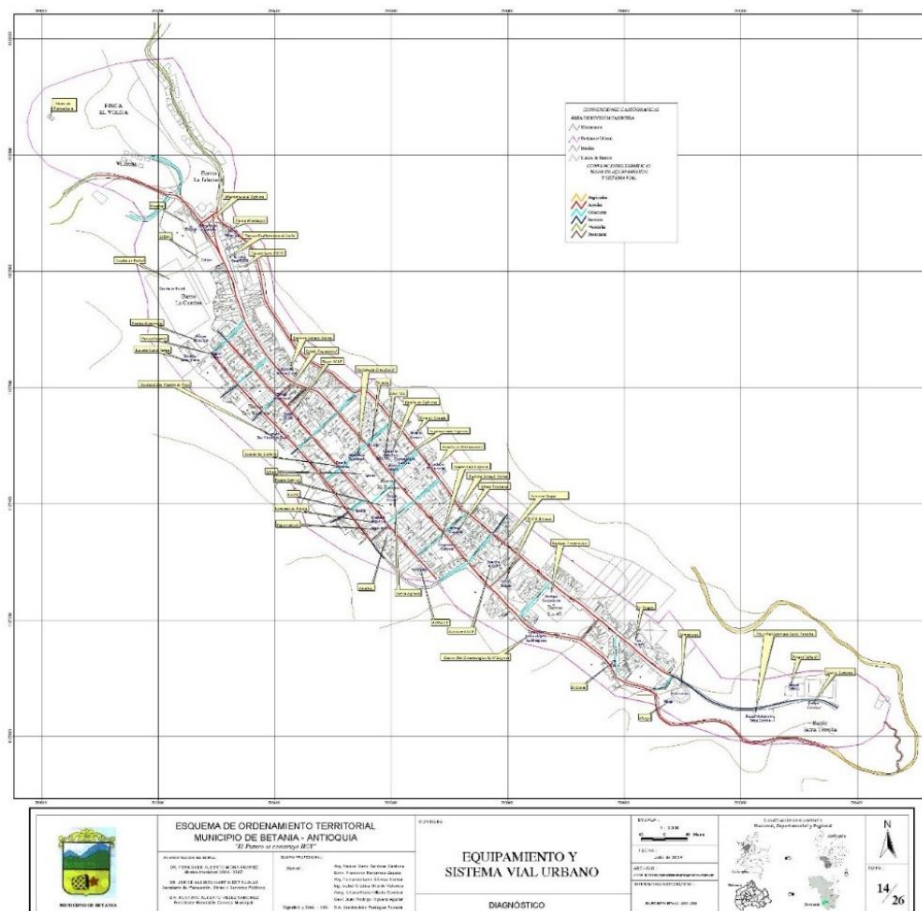
NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 8 de 22



Fuente: Oficina de Planeación y Obras Públicas, municipio de Betania, EOT}

Durante la vigencia 2024, desde la entidad territorial se desarrollaron los siguientes programas y proyectos en beneficio de la comunidad en general:

- Convenio De Asociación Con La Federación Nacional De Cafeteros De Colombia (En Calidad De Administradora Del Fondo Nacional Del Café Y Como Ente Privado) – Comité Departamental De Cafeteros De Antioquia Y El Municipio De Betania, Para La Cofinanciación De Vivienda Nueva Rural; alcance 28 Viviendas Nuevas, en ejecución.
- Convenio Interadministrativo De Cofinanciación En El Marco De La Tercera Convocatoria, Para La Ejecución De Mejoramientos De Vivienda Urbana Y Rural En El Municipio De Betania: 24 Mejoramientos de Vivienda, Terminado.
- Mejoramiento De Vivienda En La Zona Urbana Y Rural Del Municipio De Betania, En El Marco De La Resolución Nro. 108 Del 31 De mayo Del 2024 Por Medio Del Cual Se Realiza La Convocatoria Para Proyectos De Mejoramiento De Vivienda Urbanos Y Rurales En El Departamento De Antioquia Adelantada Por La Empresa

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 9 de 22

De Vivienda De Antioquia – VIVA: 100 Mejoramientos de Vivienda, firmado pendiente por Contratar

- Apoyar al Municipio de Betania con el suministro de Materiales por parte del Departamento de Antioquia para llevar a cabo el Mejoramiento de vías terciarias Ubicadas en el Municipio Asociado (Placa Huella): 700 metros de Placa Huella, Terminado.
- Pavimentación De Vías Urbanas En El Municipio De Betania, Antioquia, En Ejecución.
- Mantenimiento Y Mejoramiento De La Vía Que Comunica La Libia – La Camelia Del Programa Colombia Rural Del Instituto Nacional De INVIAS En El Municipio De Betania – Departamento Antioquia (Pavimentación): 428 metros de Pavimento, Terminado.
- Construcción Acueducto Multiveredal Cajones, Cajones Primavera La Irene Municipio De Betania, en Ejecución.
- Construcción Del Centro De Protección Social Del Adulto Mayor En El Municipio De Betania, Antioquia, en Ejecución.

1.2 Contexto poblacional y Demográfico

Contexto territorial

Población total

Según la proyección oficial del DANE entre los periodos 2019 y 2029, se ha venido evidenciando un incremento constante en la población, ya que para el año 2019 la población aproximada era de 10.274 habitantes y para el año 2024 una población de 10892 y proyección para 2029 de 11208 habitantes, según el dato de la proyección poblacional del DANE.

En el municipio de Betania, para el mes de noviembre de 2024, según la base de datos del Sisbén IV municipal, se cuenta con una población estimada desagregada por área total, cabecera, centros poblados y rurales y disperso de 8721 habitantes, donde 3787 habitantes pertenecen a la Cabecera y 4934 habitantes pertenecen a los centros poblados y rural disperso.

Se evidencia una diferencia significativa con base a la proyección DANE para el año 2024, ya que calcula un total de 10892 personas, con una diferencia total de 2171 personas. Desde la oficina del Sisbén municipal se vienen realizando las encuestas a la demanda por la población, pero si es preocupante esa diferencia tal representativa.

Densidad poblacional por kilómetro cuadrado: En el municipio de Betania, su densidad poblacional corresponde a 64 habitantes por kilómetro cuadrado, ubicándose el mayor número de habitantes en la zona rural.

Tabla 4. Densidad Poblacional municipio de Betania, 2024

05091	BETANIA	Extensión km²	Población 2024	Densidad poblacional 2024
05091	BETANIA	170	10.892	64,1

Fuente: Proyecciones de la población DANE

Población por área de residencia urbano/rural: En el año 2024, el municipio de Betania cuenta con una población total según proyecciones DANE de 10892 habitantes, de los cuales 4374 residen en la zona urbana y 6518 en la zona rural.

Tabla 5. Población por área de residencia municipio de Betania, 2024

Cabecera municipal		Resto		Total	Grado de urbanización
N°	%	N°	%		
4.374	40,2	6.518	59,8	10.892	40,2

Fuente: Proyecciones de la población DANE

Grado de urbanización: El grado de urbanización para el municipio es de 40.2 %, lo que significa que el ámbito rural tiene mayor peso poblacional con respecto a la zona urbana, este comportamiento se ha mantenido durante el periodo 2019 a 2024.

Número de viviendas: En el municipio de Betania hay aproximadamente 3033 viviendas, 1388 en la zona urbana y 1645 en la zona rural, según base de datos Sisbén IV del municipio.

Tabla 6. Grado de urbanización. Betania 2024

Municipio	Zona Urbana		Zona Rural		Total viviendas
	Viviendas	Porcentaje	Viviendas	Porcentaje	
Betania	1388	45.7%	1645	54.3%	3033

Fuente: OFICINA SISBEN, ENCUESTA SISBEN IV, 2024

Número de hogares: En el municipio de Betania hay aproximadamente 3058 hogares, 1406 en la zona urbana y 1652 en la zona rural, según base de datos Sisbén IV del municipio.

Tabla 7. Número de hogares. Betania 2024

Municipio	Zona Urbana		Zona Rural		Total hogares
	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje	

Betania	1406	45.9%	1652	54.1%	3058
---------	------	-------	------	-------	------

Fuente: OFICINA SISBEN, ENCUESTA SISBEN IV, 2024

Población por pertenencia étnica: En el municipio de Betania, se cuenta con un total de población étnica de 96 personas, de las cuales 64 son población negra, 32 población indígena.

Tabla 8. Auto reconocimiento étnico, municipio de Betania, 2018

Autoreconocimiento étnico	Casos	%
Gitano(a) o Rrom	0	0,00
Indígena	32	0,37
Negro(a), Mulato(a), Afrodescendiente, Afrocolombiano(a)	64	0,75
Ningún grupo étnico	8 471	98,63
No informa	22	0,26
Palenquero(a) de San Basilio	0	0,00
Raizal del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	0	0,00
Total	8 589	100

Fuente: Censo Etnias 2018

1.2.1 Estructura demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Betania es regresiva, según las proyecciones DANE; ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad en la población, con un estrechamiento en su base para los años 2024 y 2029 comparado con el año 2019, los grupos de edad donde hay mayor cantidad de población son los intermedios de 5 a 9 años de edad, de los 20 años en adelante aumento la población de todos los grupos de edad con base al 2019 y disminuyo en el rango de edad de 0 a 14 años. Se proyecta que para el año 2029 la pirámide poblacional se siga estrechando en su base y aumente la población de edades más avanzadas, pero sigue conservando su diseño piramidal.

En general se concluye que, en el municipio de Betania, la pirámide poblacional con el paso del tiempo disminuirá en su base, ya que para el año 2019 tiene bien marcada la estructura piramidal, para el año 2029 aunque la conserva, se ve el incremento en la población adulta joven y adulto mayor. Dicha situación puede verse relacionada con los programas que se vienen trabajando desde la ESE municipal y el ente territorial en planificación familiar y sexualidad responsable, muy enmarcado en la época actual donde las familias buscan no tener hijos o tener un solo hijo, máximo dos.

Figura 1. Pirámide poblacional del municipio de Betania, 2019, 2024, 2029



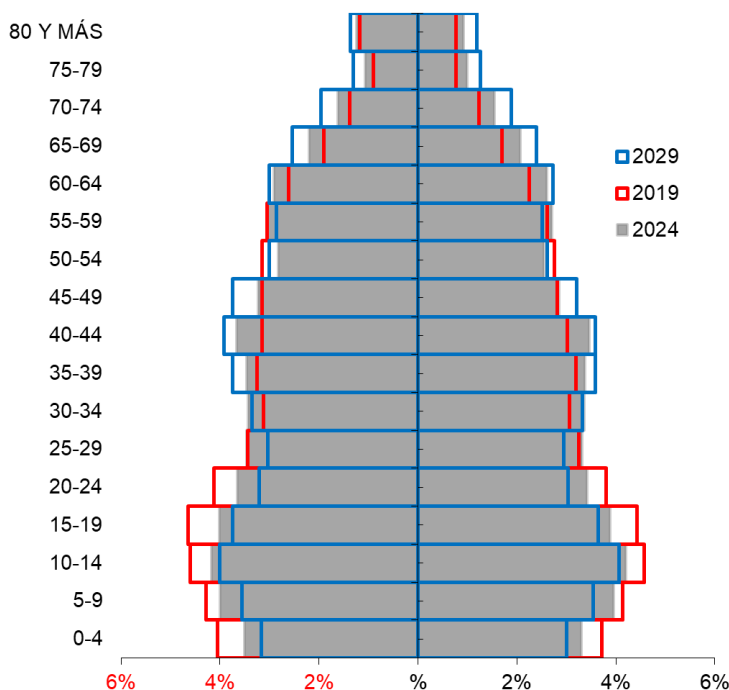
NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 12 de 22



Fuente: DANE. Proyección de la población 2019-2029

Otros indicadores de estructura demográfica

El índice masculinidad en el año 2024 en el municipio de Betania, indica que es igual la relación mujer hombre, por cada 100 mujeres hay 106 hombres lo que indica que la composición de la población por sexo en el Municipio es muy similar.

Para el caso de la Razón niños: Mujer en el año 2024 en el municipio de Betania por cada 100 mujeres en edad fértil (15 a 49 años) hay 29 niños de 0 a 4 años, indicador que tiende a disminuir, según proyecciones, situación evidenciada en la dinámica poblacional del municipio.

Por su parte el índice de envejecimiento en la población de Betania indica que, en el año 2019, por cada 100 persona, 38 adultos eran mayores (de 65 años y más), para el año 2024, este grupo poblacional fue de 50, hay un aumento sistémico de este indicador lo que implica que se debería tener una mayor inversión en salud y seguridad social orientada a las personas adultas mayores. Dato que se comprueba con el índice de friz que al ir disminuyendo quiere decir que la población va en aumento. Situación evidenciada en la pirámide poblacional.

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

En la población Betaneña, el índice de Friz para 2024 es de 115.6 y la proyección para 2029 es de 100.9, lo que nos indica que la población joven menor de 20 años está disminuyendo, tal y como se analizó en la pirámide poblacional, la población mayor de 30 años va en aumento.

Tabla 9. Otros indicadores de estructura demográfica en el municipio de Betania, 2019 – 2024- 2029

Índice Demográfico	Año		
	2019	2024	2029
Poblacion total	10.274	10.892	11.208
Poblacion Masculina	5.338	5.612	5.773
Poblacion femenina	4.936	5.280	5.435
Relación hombres:mujer	108,1	106,3	106,2
Razón niños:mujer	32,9	28,8	26,4
Índice de infancia	25,3	23,1	21,3
Índice de juventud	23,7	21,7	19,6
Índice de vejez	9,8	11,7	13,9
Índice de envejecimiento	38,7	50,4	65,1
Índice demografico de dependencia	54,2	53,4	54,4
Índice de dependencia infantil	39,1	35,5	32,9
Índice de dependencia mayores	15,1	17,9	21,4
Índice de Friz	139,2	115,6	100,9

Fuente: Proyecciones DANE, 2019 – 2024- 2029

La proporción entre hombres y mujeres Betaneños para el año 2024 presenta una mayor proporción para el grupo de edad entre 25 a 44 años, con mayor porcentaje para los hombres comparado con las mujeres, como segundo grupo de edad con mayor porcentaje de población para hombre es de 45 a 59 años y en mujeres son de 5 a 14 años, el grupo de edad de menores de 1 años es el de menor población, seguidos de los mayores de 80 años. Se presenta mayor proporción de hombres 51.5% con relación a las mujeres 48.5% del total de la población, con una diferencia de 332 hombres más. La edad productiva es quien tiene el mayor número de personas.

Figura 2. Población por sexo y grupo de edad del municipio de Betania, 2024



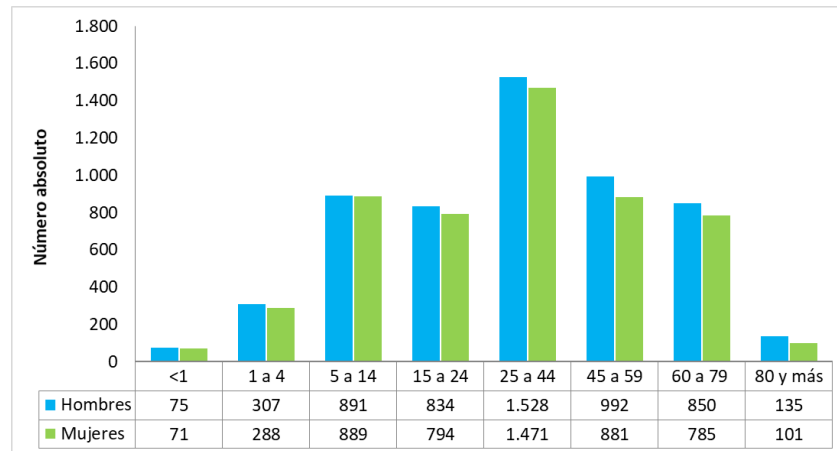
NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 14 de 22



Fuente: Proyecciones DANE

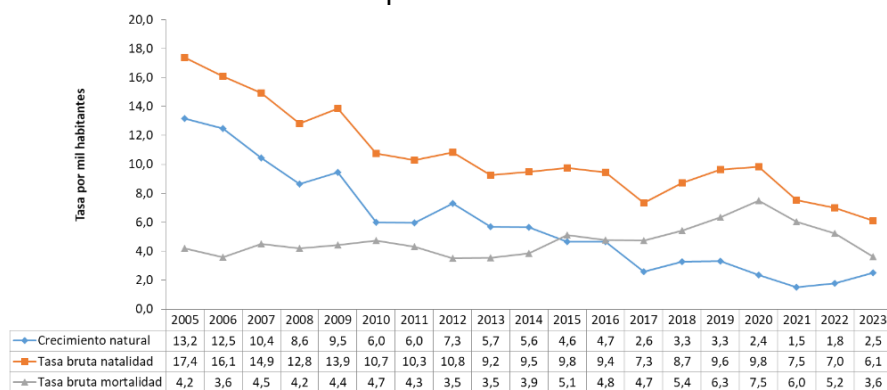
1.2.2 Dinámica demográfica

Tasa de Crecimiento Natural: En el municipio de Betania las tasas de crecimiento natural son positivas, lo que significa que el número de nacimientos es mayor al número de muertes, la tasa de crecimiento más alta se presentó en el año 2005. Disminuyó su ritmo de crecimiento en el paso de los años, para el año 2023 su tasa fue de 2.5.

Tasa Bruta de Natalidad: Presenta una variabilidad en el periodo comprendido entre 2005 y 2023, presentándose para 2005 una tasa de 17 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, siendo esta la más alta en el año y en 2017 presentándose la tasa más baja con 6.1 nacidos vivos por cada 1000 habitantes, para el año 2023.

Tasa Bruta de Mortalidad: Las tasas de mortalidad en el año de estudio entre 2005 y 2023, se evidencia mucha variabilidad, desde el año 2020 va disminuyendo con tasas de 7.5 en 2020, 6.0 en 2021, 5.2 en 2022 y 3.6 en 2023 muertes por cada 1000 habitantes.

Figura 3. Comparación entre las Tasas Brutas de Natalidad, Mortalidad y crecimiento Natural del municipio de Betania 2005 a 2023



Fuente: Proyecciones de la población DANE, 2023

Calle 19 N. 21-60
 Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
 Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

Otros indicadores de la dinámica de la población

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 10 y 14 años: En el año 2021, por cada 1000 mujeres de 10 a 14 años se embarazaron 2.1, para la vigencia 2022 y 2023 disminuyó satisfactoriamente el indicador con cero embarazos. Se debe seguir trabajando en la disminución de este indicador, y que debería permanecer en cero.

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: En el año 2023, por cada 1000 mujeres entre 15 a 19 años se presentaron aproximadamente 40 embarazos, incremento con base al año anterior, el encierro incremento los embarazos en el municipio, se espera que el indicador disminuya constantemente, por lo tanto, se debe seguir con la implementación de programas y actividades en la dimensión de salud sexual y reproductiva y dar más prioridad y fuerza a las actividades del programa de Unidad de Servicios Amigables de la ESE municipal, programas de planificación familiar y sexualidad responsable en adolescentes.

Tabla 10. Otros indicadores de la dinámica de la población del municipio de Betania, 2005 – 2023

Tasa de fecundidad específica	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
De 10 a 14	3,4	5,3	5,5	3,9	2,1	8,6	2,2	11,5	0,0	4,7	2,3	2,3	4,6	0,0	4,3	2,1	2,1	0,0	0,0
De 15 a 19	89,2	106,1	83,2	76,9	87,3	60,2	52,2	65,3	66,7	63,7	59,3	82,3	52,8	55,9	57,1	40,3	47,1	32,6	40,1
De 10 a 19	43,9	53,7	43,8	41,0	46,4	35,8	28,6	39,6	34,2	34,0	29,6	39,9	26,9	26,0	30,3	20,8	24,1	15,7	19,3

Fuente: DANE-SISPRO-MSPS

3. Generalidades del PDSP y del PTS.

En el marco de la implementación del Plan Decenal de Salud Pública -PDSP 2022 – 2031, los territorios han formulado los Planes Territoriales de Salud -PTS para el periodo de gobierno 2024-2027, bajo los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social -MSPS por medio de la Resolución 100 de 2024 en materia de salud pública a través de las propuestas estratégicas evidenciadas en los objetos, metas e indicadores formulados en dichos instrumentos de planeación.

Para realizar el monitoreo y evaluación de los PTS y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 100 de 2024, el MSPS definió que compartiría la metodología para realizar la evaluación y monitoreo del Plan Territorial de Salud de las entidades territoriales y conocer el avance y el logro de los objetivos, metas e indicadores definidos en el PTS y su contribución al PDSP.

Con la implementación del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, la nueva normatividad y los lineamientos de Planeación Integral para la salud en el ámbito

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 16 de 22

territorial, el Portal Web Implementación PDSP tuvo ajustes para el proceso de cargue de información del Plan Territorial de Salud, Componente Operativo Anual de Inversión y Plan de Acción en Salud y como parte del proceso de evaluación de las metas de resultado programadas por las ET, en el presente documento se precisan las orientaciones para su evaluación, con el fin identificar su estado de avance en cuatro grandes bloques. El primero, lo relacionado con el **avance en los resultados en salud** (tendencia de los indicadores en el periodo de gobierno); y el segundo hace referencia al **seguimiento financiero por fuente de financiación**, en el presente documento se relaciona la estructura que permite ver el avance y el cumplimiento de este bloque.

4. Objetivo General

Brindar información que permita dar cuenta del avance de los propósitos de la Planeación Integral para la salud establecidos en el artículo 4 de la Resolución 100.

5. Objetivos Específicos

- Apoyar la toma de decisiones en salud a nivel nacional, departamental, distrital y municipal para avanzar en la reducción de brechas en salud de las poblaciones.
- Medir los resultados en salud obtenidos con la implementación del PDSP 2022-2031a nivel territorial, con el fin de realizar las acciones pertinentes para el logro de metas propuestas.
- Medir la gestión de las entidades territoriales en el marco de la Planeación Integral para la salud.
- Brindar insumos que propicien los escenarios y espacios participativos para que las poblaciones fortalezcan el ejercicio de participación social y generen capacidades para incidir en la transformación positiva de las realidades del territorio.

6. Alcance

Identificar las oportunidades de mejora que le permitan al ente territorial alcanzar las metas trazadas en el PTS.

7. Resultados de la Evaluación.

7.1 Cumplimiento de las metas de resultado definidas en el Plan Territorial en Salud - PTS

Metas de resultado actualizadas con el valor actual del indicador 2024



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO: CP-I-000

VERSION: 003

PÁGINA 17 de 22

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No	Meta	Tipo de meta	Valor línea de base 2023	Valor actual indicador 2024 (Valor logrado)	Avance del indicador	Tendencia del indicador	Valor programado	Semaforización
1	Al 2027, disminuir número de enfermedades transmitidas por vectores	R	6	359,00	-353,00		4	
2	Al 2027, Disminuir a 300,0 la tasa de agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia el territorio.	R	317,2	165,00	152,20		300	
3	Al 2027, mantener el riesgo de intoxicaciones por agroquímicos.	M-M	16	9,18	6,82		16	
4	Al 2027, Disminuir a 9,0 la tasa de neoplasia de tráquea, bronquios y pulmón en el territorio.	R	9,3	13,60	-4,30		9	
5	Al 2027, Disminuir la alta tasa de mortalidad y años de vida potencialmente perdidos por causas externas (homicidios) especialmente en hombres.	R	65,3	174,44	-109,14		65	
6	Al 2027, Disminuir a 370,0 la tasa de violencia de género en el territorio.	R	386,2	284,00	102,20		370	
7	Al 2027, disminuir la alta tasa de intentos de suicidio	R	28	45,00	-17,00		25	
8	Al 2027, Disminuir la incidencia de	R	5	0,00	5,00		4	

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: CP-I-000****VERSION: 003****PÁGINA 18 de 22**

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No	Meta	Tipo	Valor	Valor actual	Avance	Tendenci	Valor	Semaforización
	enfermedades de transmisión sexual principalmente en hombres.							
9	Al 2027, Disminuir la tasa de embarazos en adolescentes.	R	35	40,10	-5,10		33	
10	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años en el territorio.	M-M	0	0,00	0,00		0	
11	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por Desnutrición en menores de 5 años en el territorio.	M-M	0	0,00	0,00		0	
12	Al 2027, Aumentar a 78,0 la cobertura de vacunación en el territorio.	A	75,2	75,30	-0,10		78	
13	Al 2027, Disminuir a 7,0 la tasa de bajo peso al nacer en el territorio.	R	7,7	10,60	-2,90		7	
14	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad Materna en el territorio.	M-M	0	0,00	0,00		0	
15	Al 2027, Disminuir a 26,0 la tasa de mortalidad Perinatal en el territorio.	R	26,7	20,83	5,87		0	
16	Al 2027, Mantener en 0 la tasa por suicidio en el territorio	M-M	0	9,19	-9,19		0	
17	Al 2027, Disminuir a 160,0 la tasa de violencia intrafamiliar en el territorio.	R	222,1	165,00	57,10		160	
18	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de accidentes de tránsito en el territorio.	M-M	0	6,40	-6,40		0	
19	Al 2027, Mantener en 0,0 la tasa de fecundidad en menores de 10 a 14	M-M	0	0,00	0,00		0	

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA



NIT 890.980.802-3

GESTIÓN DOCUMENTAL**CÓDIGO: CP-I-000****VERSION: 003****PÁGINA 19 de 22**

Meta de resultado			Tendencia del indicador				Coherencia de lo programado con respecto a la línea de base	
							Meta establecida por la ET	
No	Meta	Tipo	Valor	Valor actual	Avance	Tendenci	Valor	Semaforización
	años en el territorio.							
20	Al 2027, Disminuir a 33,0 la tasa de fecundidad en menores de 15 a 19 años en el territorio.	R	35	40,10	-5,10		33	
21	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de VIH en el territorio.	M-M	0	0,00	0,00		0	
22	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años en el territorio.	M-M	0	0,00	0,00		0	
23	Al 2027, Disminuir a 74,0 la tasa de mortalidad por Infartos Agudos de Miocardio en el territorio.	R	74,6	45,91	28,69		74	
24	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por Diabetes en el territorio.	M-M	0	0,00	0,00		0	
25	Al 2027, Mantener en 0 la tasa de mortalidad por dengue en el territorio.	M-M	0	0,00	0,00		0	
25		f. % cumplimiento				64	j. % cumplimiento	100

7.1.1. Análisis:

El municipio de Betania en búsqueda de implementar en el territorio el plan decenal de salud pública, en búsqueda de aportar al plan de desarrollo tanto municipal, departamental como nacional, priorizo los indicadores en búsqueda de mejorar tanto la gobernanza, como la salud pública y colectiva del municipio, garantizando así las condiciones de vida y la disminución de eventos prevenibles de vigilancia, trabajando de manera articulada con los diferentes actores e instituciones en búsqueda del bienestar de la comunidad.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 establece una hoja de ruta para mejorar la salud de la población en un contexto de inequidades y desafíos emergentes. En este marco, el análisis de situación de salud del territorio se convierte en una herramienta esencial para identificar las necesidades específicas de la comunidad y diseñar

Calle 19 N. 21-60
Conmutador 843-51-80/843-51-27 Fax. 8435268
Código Postal: 056070
www.betania-antioquia.gov.co

MUNICIPIO DE BETANIA

 NIT 890.980.802-3	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: CP-I-000
		VERSION: 003
		PÁGINA 20 de 22

intervenciones efectivas, promoviendo un enfoque integral que prioriza la prevención, la promoción de la salud y el acceso equitativo a servicios de calidad.

En el municipio de Betania, según el reporte del Sistema de Vigilancia Epidemiológica SIVIGILA para el año 2024 en los eventos de interés en salud pública, según su incidencia, los eventos de dengue se presentaron como primer evento reportado con un total de 38 casos, sin ser todos positivos y sin presentar mortalidad en el municipio por dicho evento, las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia, como segunda y tercera causa se presentaron las violencias, física, psicológica y abuso sexual en general con un total de 18 casos para una, disminuyendo en relación con el año anterior. Fuente SIVIGILA.

En el municipio se recomienda seguir trabajando arduamente desde la mesa de salud mental y demás sectores que intervienen en los temas educativos sobre la tolerancia, el respeto, la empatía hacia la mujer, la sociedad y la familia, es muy preocupante la situación de violencia tanto física, psicológica, sexual e intrafamiliar, que se presentan en el municipio, sin dejar de lado el tema de las ideaciones suicidas. Fuente SIVIGILA.

Es satisfactorio que para el año 2024 no se presentaron casos de VIH ya que en el año 2023 se presentaron 4 casos de VIH/SIDA/MORTALIDAD POR VIH/SIDA, también se presentaron 3 casos de sífilis gestacional, situación que nos lleva a incrementar las acciones preventivas en salud sexual, desde los programas del PIC y APS.

Para el año 2023 se observa que en el bajo peso al nacer en el municipio de Betania presenta una disminución con base al año anterior, para el año 2022 era de 13.3 y para la vigencia 2023 es de 7.7 nacidos vivos con bajo peso. Para la vigencia 2024 incrementó de nuevo con una tasa de 10.6, lo que los lleva a seguir trabajando en los programas de promoción y prevención, prenatal, ya que sigue siendo un indicador muy alto para el municipio y es muy variante, se busca la disminución constante de los nacidos vivos con bajo peso. Fuente RUAF.

Para la vigencia 2024 no se registraron casos de mortalidad materna por área y por residencia en el municipio de Betania, no se presentaron casos de muerte materna y mortalidad neonatal por etnia, además, tampoco se presentaron mortalidades maternas y mortalidades neonatales por área en el municipio. Fuente RUAF.

En el municipio de Betania en la vigencia 2024, se presentó una muerte por suicidio, con una tasa de 9.19, diferencia significativa con base al año 2023, donde no se presentaron muertes por esta causa, de ahí la importante de seguir trabajando de manera articulada con las instituciones municipales encargadas de la salud mental, el mantener activa la mesa de salud mental, implementar estrategias mediante el Plan de Intervenciones Colectivas y demás programas que buscan el bienestar de la comunidad. Fuente de la información RUAF.

Las tasas de mortalidad por IRA en el municipio de Betania, para el año 2022 y 2023 no presentaron eventos de mortalidad por IRA, de igual manera la mortalidad por

desnutrición en menores de 5 años en el municipio de Betania no refleja casos de muertes por esta causa en el periodo de estudio. Fuente ASIS 2024.

En el municipio de Betania ha disminuido satisfactoriamente la mortalidad por infarto Agudelo de miocardio, todo gracias a las acciones adelantadas por los programas como el PIC y APS, donde se educa sobre hábitos de vida saludable, nutrición y deporte.

La tasa de mortalidad neonatal (número de recién nacidos que mueren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1.000 nacidos vivos), presentó para los últimos ocho años una tasa de 0 muertes por cada 1000 nacidos vivos en el municipio de Betania; para el año 2024 se presentó una muerte perinatal, lo que nos lleva a trabajar el tema y la educación constante en los programas de gestantes y crecimiento y desarrollo, buscando encaminarse en alcanzar nuevamente el indicador en cero por mortalidad neonatal. Fuente ASIS 2024.

Tasas específicas de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años: En el año 2023, por cada 1000 mujeres entre 15 a 19 años se presentaron aproximadamente 40 embarazos, incremento con base al año anterior, el encierro incremento los embarazos en el municipio, se espera que el indicador disminuya constantemente, por lo tanto, se debe seguir con la implementación de programas y actividades en la dimensión de salud sexual y reproductiva y dar más prioridad y fuerza a las actividades del programa de Unidad de Servicios Amigables de la ESE municipal, programas de planificación familiar y sexualidad responsable en adolescentes. Fuente ASIS 2024.

El municipio de Betania en búsqueda de mantener los indicadores que garantizan la integridad física de las gestantes y de los menores de cinco años, implementa acciones desde los programas de crecimiento y desarrollo y controles prenatales, garantizando así el bienestar de esta población, de igual manera se desarrollan acciones educativas desde el Plan de Intervenciones Colectivas en las poblaciones de interés como entornos familiares y programas de desarrollo infantil.

7.2. Seguimiento financiero por fuente de financiación

Fuente de Financiación	Valor Programado - COAI	Valor Ejecutado	Porcentaje de Cumplimiento
SGP	4253007444	4252430584	100%
ICLD	0	0	#¡DIV/0!
Coljuegos (75%)	149333916	149333916	100%
Funcionamiento - Coljuegos (25%)	58860932	58470717	99%
Departamento (Concurrencias)	0	0	#¡DIV/0!
Departamento (Rentas Cedidas)	925862802	925862802	100%

Adres	5020935932	5020935932	100%
IVC (0,4%)	40092990	40092990	100%
Otras Fuentes de Financiación	0	0	#iDIV/0!
Inversión	0	0	#iDIV/0!

7.2.1. Análisis

Los recursos del municipio de Betania para la ejecución del Plan territorial de salud, fueron ejecutados en un 100% en la vigencia 2024 lo cual es el resultado de la planeación en salud y el seguimiento que se realiza de manera trimestral al Plan de Acción en Salud y mensual al componente técnico y financiero del Plan de intervenciones colectivas. Situación que favorece presupuestalmente al Municipio debido a la adecuada ejecución de los recursos asignados en cada vigencia

8. Conclusiones

- El municipio de Betania realizó una gestión financiera del plan territorial de salud al 100%, lo que genera un compromiso para las demás vigencias, con el fin de que estos resultados se mantengan en el tiempo, ya que desde este ámbito se puede contribuir al mejoramiento de la calidad en salud de los habitantes del Municipio
- El municipio de Betania debe mantener activa la mesa de salud mental, trabajar constantemente con los grupos poblacionales susceptibles, promover las líneas de atención y zonas de escucha, el trabajo debe ser constante con los diferentes actores del municipio, responsables de la salud mental.
- El municipio debe mantener una capacitación constante a la comunidad sobre medidas de prevención y autocuidado en el tema de vectores, como evitar la propagación del mosquito en los hogares, lavado de tanques y no mantener aguas retenidas y demás acciones preventivas.
- Continuar trabajando de manera constante en la implantación, seguimiento de la seguridad alimentaria y nutricional, garantizando así el bienestar de la población, específicamente en menores de 5 años y gestantes.
- Se debe educar en temas de planificación familiar y sexualidad responsables a la población adolescente del municipio, enfocándonos en las instituciones educativas, con el propósito de prevenir los embarazos en adolescentes.